

## PRESENTACION

Al formarse el Centro de Investigaciones de Selva (C.I.S.) en 1968 en el seno del Instituto Raúl Porras Barrenechea, uno de los fines que se propuso fue el de constituirse como un organismo de vinculación de los investigadores e instituciones nacionales y extranjeras interesadas en los estudios de la selva del Perú. Un objetivo de esta índole no es fácil de alcanzarse en su totalidad puesto que supone un eficaz sistema de comunicación entre los científicos sociales y el C.I.S. y el deseo de los primeros de comunicarnos sus planes y proyectos de investigación. Estamos profundamente convencidos de la conveniencia y utilidad de mantener informados a los antropólogos, arqueólogos, sociólogos, ecólogos, etc. sobre los estudios que se vienen realizando, los que acaban de terminarse o los proyectos que se inician en alguna parte de la montaña. **KIARIO**, de esta manera, aspira llenar un vacío hasta ahora no cubierto por otra publicación en el Perú. Y después de poco más de un año de existencia el C.I.S. puede considerarse satisfecho al haber logrado acumular una apreciable cantidad de información sobre las actividades de investigación que se han estado llevando a cabo en la selva en los últimos años.

Pero **KIARIO** no quiere limitar sus funciones a la esfera de la información "científica"; pretende ofrecerse a todos los científicos sociales y a quien lo desee y lo necesite como un lugar de encuentro y tribuna de aquellas noticias, informaciones y denuncias de situaciones de injusticia, de agresión cultural y social, de presiones de todo tipo que sufren las poblaciones del Perú. Cada vez que un antropólogo vuelve del trabajo de campo trae consigo no sólo el material de su investigación sino un "dossier" de noticias, que se dicen "marginales", sobre situaciones de una escandalosa injusticia que sufre tal o cual comunidad, tal o cual grupo de selva. Creemos que la voz autorizada de los científicos sociales debe trascender los límites del círculo de iniciados y llegar a todas las esferas de la sociedad peruana. Pensamos, asimismo, que no puede desligarse la práctica antropológica del compromiso, de la asunción de una voluntad de crítica y denuncia que supere como irreal y ficticia la fracción entre "ciencia" y vida.



**KIARIO** significa "así es", "verdad" en idioma campa. Hemos elegido esta palabra como título del boletín porque nos parece que simboliza el espíritu y las intenciones que nos animan. La expresión es campa por circunstancias específicas, pero podría haberse tomado de cualquiera de los otros idiomas que se hablan en el Perú. Nuestra intención es indicar al lector que también para las minorías étnicas de la selva existe una "verdad", aunque para ellas como para otros muchos peruanos es difícil, si no imposible, proclamarla. Dificultad que se centra especialmente en la imposibilidad de una efectiva comunicación cultural ya que tanto el código como el contenido del mensaje es establecido apriorísticamente y en forma totalmente etnocéntrica por la sociedad ciudadana dominante. Citábamos en alguna ocasión las palabras de Alain Touraine: "el intelectual habla en nombre de aquellos que no tienen voz, porque son muy débiles o están demasiado lejanos, porque no saben quienes son, porque su grito es ahogado"; y también en esta ocasión las asumimos y las referimos especialmente a las poblaciones y culturas minoritarias de nuestra amazonía. Ese silencio de la selva, entonces, no ha sido sino una sordera de nuestra antropología, de nuestra sociología, de nuestra historia y de toda una política nacional que no han sabido desvincularse de esos prejuicios europeocéntricos y, en cierta manera, xenófobos contra los cuales en el plano teórico luchaban pero que en la práctica eran y son incorporados al aparato de pensamiento como un elemento más del juicio. El grito, esta vez, ha sido ahogado en parte por nosotros mismos, los científicos sociales.

Las poblaciones indígenas de la selva peruana pueden haberse considerado y considerarse hasta ahora como parte de un folklore destinado a desaparecer o a deleitar por algunos años más a unos pocos turistas ciudadanos devolviéndoles por unos instantes emociones olvidadas desde la infancia, pero la realidad es otra: mucho más grave, mucho más triste y mucho más compleja. En la historia del Perú (¡o en la historiografía criolla del Perú!) la montaña ha ocupado poco espacio y cuando se ha tomado en cuenta ha sido para desvirtuar su configuración y su realidad profunda, para presentarla desfigurada por los etnocéntricos prejuicios ciudadanos. Casi la misma situación tenemos que reconocer para las otras ciencias sociales. Pero lo que ahora nos toca como científicos sociales y como universitarios es estudiar, investigar, someter al análisis crítico la realidad social y cultural de esta parte del Perú para discernir en ella entre verdad y falsas representaciones, entre situaciones objetivas y proyecciones, conscientes o inconscientes, de intereses ajenos a las sociedades mi-



noritarias de la selva. Se trata, en suma, de descubrir no sólo los resortes que están en la base de las relaciones socio-políticas de la sociedad nacional y las minorías étnicas de la montaña, sino que también deben replantearse aquellas hipótesis y explicaciones que, emitidas por los técnicos, han gozado de ascendiente y por lo tanto han influido sobre los organismos de gobierno determinando las consecuentes acciones administrativas. Nos referimos, en forma muy general, a esos aspectos del pensamiento político y administrativo del Estado que manifiestan una clara falta de comprensión antropológica de los problemas de la selva. Incomprensión que se fundamenta, en la mayoría de los casos, en los "informes técnicos" en los que se enfocan todos los temas menos el humano; en donde se analizan detalladamente los suelos, se miden las lagunas, se clasifica flora y fauna, se miden temperaturas, pero no se toman absolutamente en cuenta las condiciones sociales y culturales de las poblaciones locales. Se prescinde de ellas, se evita su conocimiento y se niegan incluso su existencia y sus derechos. El cuadro es pesimista, pero encuentra su justificación en la legislación y en la práctica: la primera reflejo de la segunda. En la anterior Ley de Reforma Agraria se había contemplado siquiera la existencia de las sociedades selvícolas, en la actual Ley no se mencionan en ningún momento. ¿Qué debemos desprender? Evidentemente que no hay intenciones de hacer excepciones; debemos pensar que se consideran a las minorías étnicas en la misma exacta situación del resto del país, cuando en realidad esto es falso e insostenible. ¿Si se ha reconocido la situación especial de las comunidades de campesinos por qué no se ha llegado al reconocimiento de la peculiar realidad social, cultural y geográfica de la selva?

La tarea que pretende señalar **KIARIO**, por lo tanto, no ni fácil ni exenta de riesgos. Hay que recuperar el tiempo perdido y constituir ese "corpus" de conocimientos empíricos y monográficos que nos atreveríamos a llamar etnográficos y sociográficos; o sea que la tarea debe ser empezada por aquellas partes de las ciencias sociales que tan poco atractivo ejercen en estos días de exigencias totalizadoras y finalísticas. Dentro de esta perspectiva **KIARIO** tratará de publicar también las traducciones de artículos y estudios que pueden contribuir al mejor conocimiento de la selva.

**Stefano Varese**